

EL SECTOR DE SEGURIDAD DE UGT EN MADRID INICIA MOVILIZACIONES CONTRA VETTONIA SEGURIDAD



Exigimos transparencia y responsabilidad en la gestión de los contratos públicos, y que se garantice el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores.

La Comunidad de Madrid adjudicó el servicio de seguridad privada de los edificios de Presidencia, ubicados en la Puerta del Sol, a la empresa Vettonia. Esta empresa destacó en el concurso por ofrecer 71 horas de formación anual para los vigilantes, lo que le valió 25 puntos en la valoración.

Sin embargo, desde que Vettonia se hizo cargo del servicio en mayo, no ha cumplido con las 71 horas de formación comprometidas, ni siquiera con las 20 horas mínimas exigidas por la Ley de Seguridad Privada, ni siquiera la parte proporcional. Este incumplimiento no solo representa una violación del contrato firmado con la Comunidad de Madrid, sino que también expone a la empresa a sanciones económicas significativas por parte del Ministerio del Interior.

La formación de los vigilantes no solo es un requisito legal, sino también una garantía de calidad en el servicio de seguridad. La legislación laboral establece que las horas de formación deben ser remuneradas por la empresa, lo que significa que Vettonia está obligada a pagar a sus trabajadores por las 71 horas de formación anuales prometidas. Sin embargo, hasta la fecha, los vigilantes no han recibido ni la formación ni el pago correspondiente.

Ante esta situación, el próximo 19 de febrero se llevará a cabo una mediación en el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid para exigir a Vettonia que cumpla con sus obligaciones legales y contractuales. Si la empresa no asiste a la mediación o se niega a establecer un calendario de formación, nos veremos obligados a tomar medidas más contundentes. Nos movilizaremos frente a la sede de la Comunidad de Madrid para denunciar públicamente que la administración de Isabel Díaz Ayuso está adjudicando contratos públicos a empresas que incumplen sus compromisos. Además, solicitaremos formalmente a la Mesa de Contratación que rescinda el contrato con Vettonia por incumplimiento flagrante.

MIENTRAS OTROS PROMETEN, NOSOTROS CUMPLIMOS

SEGURIDAD PRIVADA UGT